



**2. PROPOSICIONES DE LEY.**

DE PATRIMONIO CULTURAL DE CANTABRIA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y REGIONALISTA. [11L/2000-0010]

**Toma en consideración.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2026, ha tomado en consideración la Proposición de Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, número 11L/2000-0010, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 330, correspondiente al día 12 de mayo de 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.